

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FE PARA
CONSTITUIR NUEVO COMITÉ DE VIVIENDA EN LO
MIRANDA**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01414/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 9 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.- La Ley N°18880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado.
- 4.- La Ley N°18875 orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.
- 5.- La Ley N°19418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- 6.-La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028

CONSIDERANDO:

- 1.-La solicitud ingresada por oficina de partes el 22 de junio 2026, por la Señor Ingrid Camus Urbina, en la cual solicita ministro de Fe, para constituir Comité de vivienda, a realizarse el jueves 09 de junio 2026, desde las 18:30 horas, en casa de la Cultura, Lo Miranda.
- 2.-La necesidad de emitir el presente acto administrativo.

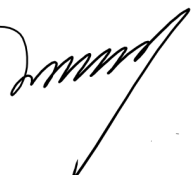
DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, al funcionario Municipal Don Juan José Henríquez Tamayo, profesional Planta grado 7° asistir en calidad de Ministro de Fé, para constituir nuevo comité de vivienda, el jueves 09 de julio 2026, desde las 18:30 horas, en casa de la Cultura, Lo Miranda, Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCELA VIERA VIERA - SECRETARIA ASEO Y ORNATO
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21989296&hash=57549>